

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**2061** *EDICIONES PRIMERA PLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD SEGREGADA) EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que el 8 de abril de 2015, el Accionista único de Ediciones Primera Plana, Sociedad Anónima Unipersonal, y el Socio único de El Periódico de Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron los acuerdos de escisión, modalidad segregación, de una unidad económica de la Ediciones Primera Plana, Sociedad Anónima Unipersonal, a favor de El Periódico de Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal.

La unidad económica que se segrega es la rama de actividad consistente en la edición del diario "El Periódico de Catalunya" en todos sus formatos.

Como consecuencia de la escisión, modalidad segregación, El Periódico de Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal, aumentará su capital social en el importe de noventa y siete mil euros (97.000 euros), mediante la emisión de 97.000 nuevas participaciones sociales, las cuales se emiten con una prima de asunción total de dos millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos treinta euros con sesenta y ocho céntimos (2.352.730,68 Euros), esto es, una prima de asunción de 24,2549554639 euros, aproximadamente, por participación.

Asiste a los socios, accionistas, representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación, y a los acreedores de dichas sociedades el derecho a oponerse a la citada escisión, modalidad segregación, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles.

En Barcelona, 8 de abril de 2014.- El representante persona física de Grupo Zeta, Sociedad Anónima, Administrador único de Ediciones Primera Plana, Sociedad Anónima Unipersonal y Administrador único de El Periódico de Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal, don Joan Alegre Bas.

**ID: A150014685-1**